

**C.P.R. ASOCIADOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía **C.P.R. ASOCIADOS C. LTDA.**, está constituida desde el 10 de Junio de 1981 su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil República del Ecuador.

El objetivo principal de la compañía es la Identificación, Planificación elaboración o Evaluación de proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. A la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesorías y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

**2.1 Estado de cumplimiento.**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2. Base de Presentación**

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

### **2.3 Uso de estimaciones.**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **2.4 Activos y Pasivos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

### **2.5. Efectivo y equivalentes en efectivo**

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

### **2.6 Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de elaboración de la obra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, para saber si esta constituye una provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

## **2.7 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

## **2.8 Provisión Cuentas Incobrables**

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

## **2.9 Créditos Tributarios**

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

## **2.10 Pagos Anticipados**

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

## **2.11 Propiedad, planta y Equipos**

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

<b>COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACION</b>	<b>ANUAL DE ACTIVOS FIJOS</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>% ANUAL</b>
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	20
Equipos de cómputo y software	33

## **2.12.- Cuentas y Documentos por Pagar**

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

## **2.13.- Impuestos diferidos –NIC 12**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

## **2.14.- Gastos de Viaje**

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

## **2.15.- Gastos de Gestión**

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

## **2.16.- Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta por pagar corriente y el gasto de impuesto diferido.

### ***Impuesto Corriente***

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## **2.17.- Obligaciones Laborales:**

### ***Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo- NIC 19***

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

### ***Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación***

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

### ***Beneficios a Empleados a Corto Plazo***

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

### ***Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación***

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

### **2.18.- Administración de Riesgo Financiero**

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

#### **a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

#### **b) Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

#### **c) Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

### **2.19.- Obligaciones y Provisiones Sociales**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

## **2.20.- Préstamos de Accionistas**

Incluye préstamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

## **2.21.- Pasivo Diferido**

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (fruta) principales de la empresa.

## **2.22.- Capital y Social Suscrito**

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

## **2.23.- Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de artículos de caucho son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

## **2.24.- Reconocimiento de Costos y Gastos**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## **2.25.- Reservas.-**

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

## **2.26.- Reserva Legal.-**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5 % de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

## **2.27.- Reserva Facultativa**

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

## **2.28.- Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF (NIIF 1)**

El saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

## **2.29.- Estado de Resultados Integral**

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

## **2.30.- Estado de Flujos de Efectivo –NIIF 7**

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

## **2.31.- Estado de Evolución del Patrimonio**

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **2.32.- Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta Caja y Bancos se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja Chica	1.407	1.407
Fondo Rotativo NCA	78.691	-
Fondo Rotativo NCC	552.407	362.309
Banco Bolivariano	260	5.090
Banco del Pacifico	19.308	269.349
Banco Guayaquil	369	1.213
Banco del Austro	1.760	27.063
Banco del Austro; ahorros	44	82
Banco Pichincha	16	-
<b>TOTAL</b>	<b>654.261</b>	<b>666.513</b>

**NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta cuentas y documentos por cobrar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
3 D Consultores	42.581	37.711
Asociación Nyllic CPR	72.823	35.425
Asociación CPR Getinsa	-	21.232
Asociación Canchas Samanes	149.560	149.115
Discome	95.090	85.211
Retenciones Impto a la renta	17.939	26.576
Retenciones IVA	-	7.818
IVA Pagado	1.302	22.340
Condominio IL Flume	3.069	3.069
Depósitos en garantía	289.992	289.792
Anticipo 1era quincena	23.778	426
Segunda Quincena	62	666
Anticipo varios	507.245	444.644
Contrato Sta Elena	27.781	142.386
Contrato Laboratorio Prilab	-	3.637
Contrato Geocimientos	2.576	-
Contrato Navarrete Jose	10.000	-
Contrato Espol /Tech	41.908	-
Municipio de Daule	6.810	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.292.515</b>	<b>1.270.047</b>

**NOTA 5.- IMPUESTO POR RECUPERAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta impuesto por recuperar se encuentran conformadas así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito Tributario IVA	65.954	66.800
Crédito Tributario (Renta)	1.965	342
<b>TOTAL</b>	<b>67.919</b>	<b>67.142</b>

**NOTA 6.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta otras cuentas por cobrar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestamos varios	42.263	14.134
<b>TOTAL</b>	<b>42.263</b>	<b>14.134</b>

**NOTA 7.- ACTIVO FIJOS**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta Activos Fijos se encuentran conformados así como sigue:

**C.P.R ASOCIADOS C. LTD.**  
**DETALLE DE ACTIVOS FIJOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2016	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2017
Terrenos	-	-	-		-
Edificios	-	-	-	5	-
Muebles y Enseres	23.361	950	-	10	24.311
Vehículos	185.190	-	-	20	185.190
Maquinaria y Equipos	22.724	823	-	10	23.547
Equipos de Computac	23.297	1.813	-	33	25.110
Otras propiedades planta y equipos		-			
	<b>254.573</b>	<b>3.585</b>	-		<b>258.159</b>
(-)Depreciación Acumulada	-	240.465	-		12.811
	<b>14.108</b>	-	<b>9.225</b>	-	<b>4.883</b>
<b>Total Activo Neto</b>					

**Ing. Nelson Caicedo Aspiazu**  
Representante legal

**Ing. Gloria López Calero**  
Contador

**NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de cuentas y documentos por pagar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Anticipo por pagar	205.444	413.725
Varios	8.267	367
Multas empleados	162	518
Otros	-	10.569
<b>TOTAL</b>	<b>213.873</b>	<b>425.178</b>

**NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de otras cuentas por pagar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
15% Participación trabajadores	39.019	
<b>TOTAL</b>	<b>39.019</b>	<b>-</b>

**NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta obligaciones financieras se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones Financieras	29.339	-
<b>TOTAL</b>	<b>29.339</b>	<b>-</b>

**NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta Impuesto a la renta x pagar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impto a la renta	48.662	24.952
<b>TOTAL</b>	<b>48.662</b>	<b>24.952</b>

**NOTA 12.- BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta Beneficios sociales por pagar se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios a empleados	12.530	40.472
<b>TOTAL</b>	<b>12.530</b>	<b>40.472</b>

**NOTA 13.- OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta otros pasivos corrientes se encuentran conformados así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provisión beneficio social	27.484	-
Obligaciones con la Adm Tributa	1.727	24.580
<b>TOTAL</b>	<b>29.211</b>	<b>24.580</b>

**NOTA 14.- CAPITAL**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta Capital se encuentran conformada por un capital social de \$ 800 repartidas en 800 acciones ordinarias de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de Junta General

**NOTA 15.- RESERVA LEGAL**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta reserva legal se encuentra conformada así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva legal	160	160
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>160</b>

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

**NOTA 16.- RESERVA FACULTATIVA Y ESTATURIA**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta reserva facultativa y estatutaria se encuentra conformada así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otras reservas	274.059	265.216
<b>TOTAL</b>	<b>274.059</b>	<b>265.216</b>

**NOTA 17.- RESULTADOS ACUMULADOS**

Los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de la cuenta resultados se encuentran conformada así como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultados acumulados	1.240.887	1.161.292
<b>TOTAL</b>	<b>1.240.887</b>	<b>1.161.292</b>

**NOTA18:- CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS****Art. 297.- Ley de Compañías**

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

**Reserva de Capital:** Incluye los valores de las cuentas originadas en la cuenta del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**NOTA 19.-RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía obtuvo una utilidad y que se encuentra así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad del ejercicio	172.446	88.439
<b>TOTAL</b>	<b>172.446</b>	<b>88.439</b>

**NOTA 20.- CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA*****NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.***

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a como contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

***NIIF 9 "Instrumentos Financieros"***

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprar; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39, no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado.

***NIIF 15 "Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"***

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos.

Esta norma reemplaza en su totalidad la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos por todos los contratos excepto aquellos que se encuentren entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso, estos son:

**1. Identificar el contrato con el cliente**

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

**2. Identificar la obligación de desempeño del contrato**

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

**3. Determinar el precio de la transacción**

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación.

**4. Asignación de precio en las transacciones a las obligaciones de desempeño en el contrato**

Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior, se requiere que la entidad asigne un precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

**5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las Asignaciones de Desempeño**

Esta norma contiene orientación sobre ciertos asuntos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos.

Esta NIIF está vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

***NIIF 16 "Arrendamientos"***

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento<sup>o</sup>
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para el arrendador.

### **NIIF 17 "Contrato de Seguros"**

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2021, se permite la aplicación anticipada en entidades que apliquen NIIF 9 y 15 anteriormente a la aplicación de esta NIIF 17.

Deroga la NIIF 4 Contrato de seguros.

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente de tipo de entidades que los emita

#### **21.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (**Abril del 2018**), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.